



Universidad de Valladolid

ANEXO I



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR POSTDOCTORAL CON CARGO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DEL PROGRAMA DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN COFINANCIADA POR EL FEDER (Orden de 20/05/2025 resuelta por Orden EDU/496/2026)

Financiado por:	Referencia
 Junta de Castilla y León Consejería de Educación Ref:VA127P25	CP26/119
 Fondos Europeos	
 Cofinanciado por la Unión Europea	

Plazo de presentación de solicitudes: SIETE días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios de la UVA, disponible en su Sede Electrónica.

INVESTIGADOR PRINCIPAL DEL PROYECTO QUE PROPONE LA CONVOCATORIA: Arturo González Escribano
Proyecto de Investigación al que se adscribe: HUSAR: Heterogeneidad y su Utilización en Sistemas de Alto Rendimiento
Entidad Financiadora: CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN Y FEDER
Departamento/Instituto LOU donde se desarrollará el trabajo: Dpto. Informática
Centro UVA donde se desarrollará el trabajo: Escuela de Ingeniería Informática
Estancias previstas en empresas o instituciones distintas de la UVA al amparo del artículo 17.2 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación; periodo y lugar:

PLAZA A CONVOCAR: 1 CONTRATADO POSTDOCTORAL

OBJETO DEL CONTRATO QUE REALIZARÁ EN EL MARCO DEL PROYECTO:

Desarrollo de sistemas de programación y ejecución de dominio específico para sistemas heterogéneos.

Fecha prevista de inicio: 01/11/2026

Fecha prevista de fin de contrato: 31/10/2029

PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN:

El investigador principal del proyecto de investigación, como presidente de la Comisión a que hace referencia la base quinta de la convocatoria, propone como integrantes de la misma a:

Vocal: D. Benjamín Sahelices Fernández

Secretario: D. Diego R. Llanos Ferraris





Universidad de Valladolid

ANEXO I



MÉRITOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS:

La Comisión de Selección valorará los méritos siguientes, **acreditados documentalmente**, conforme al siguiente baremo:

1.- Hasta 100 puntos. Experiencia y méritos de investigación preferentemente relacionados con la temática del proyecto y la programación paralela y heterogénea; incluyendo tesis doctoral, publicaciones en revistas o congresos indexados (JCR/GGS/CoRE/...), dirección o participación en proyectos y/o contratos de investigación y otros méritos de investigación relevantes (premios, estancias, conferencias por invitación, participación en comités de programa, otras publicaciones relevantes, etc.)

La Rectora
(Por delegación, R.R. de 07/07/2026, BOCyL de 10/07/2026)
La Vicerrectora de Investigación y Transferencia
María Molinos Senante

Conformidad de la Gerencia:
Firma y fecha electrónicas.



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 3479-7338-416E-4945*4354. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: SELLO ELECTRONICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID a fecha: 25/09/2026 13:12:51. Expediente nº: TABLON-2026-001855

CSV: 0hdkomf0S/sw97DTIE9YA== Puede verificar la integridad de este documento en: <https://sede.uva.es/validador-documentos> Página: 3/3

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	María Molinos Senante - Vicerrectora de Investigación y Transferencia	Firmado	25/09/2026 13:10:36	
	Mariano Gredilla Fontaneda - Gerente	Firmado	25/09/2026 12:45:19	
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=0hdkom%2Ft0S%2Fsw97DTIE9YA%3D%3D			

